

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013 -2017

(Versión ajustada de acuerdo a Taller de 17 y 18 de Julio de 2014)

I. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- MISION

La misión institucional tiene que ver con el mandato legal que le otorga la Constitución Política del Estado a ASFI. De esta manera, la formulación de la misión institucional de ASFI quedó redactada de la siguiente manera:

MISIÓN
“Regular, supervisar y controlar el Sistema Financiero, velando por su estabilidad, solvencia, eficiencia y transparencia, precautelando el ahorro y su inversión que es de interés público, en el marco de los principios constitucionales del Estado Plurinacional de Bolivia”.

- VISION

La declaración de la visión institucional, muestra el conjunto de ideas generales que proveen el marco de referencia respecto a lo que la ASFI busca y espera en el futuro; es integradora, amplia, positiva, alentadora, realista y consistente con los principios organizativos:

VISIÓN
“ASFI es una institución pública estratégica, transparente y eficiente, que contribuye al desarrollo económico y financiero del país, para el vivir bien de la población”.

- VALORES

Los valores constituyen las ideas abstractas que guían el pensamiento, la acción, actitudes y comportamientos tanto éticos como organizacionales que deben seguir los ejecutivos y el personal, de manera que permitan un fortalecimiento continuo de la cultura organizacional.

Los valores éticos pretenden orientar todas las áreas de la vida de servicio público del funcionario de nuestra Institución, en tanto que los valores organizacionales constituyen la praxis de los valores éticos en la vida laboral dentro de ASFI.

VALORES	
<p style="text-align: center;">ETICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verdad 2. Justicia 3. Igualdad 4. Dignidad 5. Honestidad 6. Responsabilidad 7. Integridad 8. Respeto 9. Solidaridad 	<p style="text-align: center;">ORGANIZACIONALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transparencia 2. Trabajo en Equipo 3. Confidencialidad de la información 4. Compromiso Institucional 5. Vocación de Servicio 6. Disciplina

- PRINCIPIOS

Se asumen y promoverán como principios ético-morales constitucionales:

PRINCIPIOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ama quilla (No seas flojo). 2. Ama llulla (No seas mentiroso). 3. Ama suwa (No seas ladrón).

II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos son resultados esperados a largo plazo que una entidad aspira lograr para el cumplimiento de su “misión”. A la vez, representan las prioridades de la organización y constituyen una base para la selección de estrategias, mismas que son los medios por los cuales una organización pretende lograr sus objetivos.

N°	PERSPECTIVAS	FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1	Desarrollo Productivo y Social.	Condiciones apropiadas para la creación de entidades especializadas de desarrollo. Condiciones apropiadas para la Inversión Productiva. Tecnologías crediticias adecuadas para el acceso al crédito en áreas periurbanas y rurales.	Promover condiciones para que las entidades financieras y de valores fomenten el desarrollo del sector productivo y social.

N°	PERSPECTIVAS	FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
		Alternativas de financiamiento al sector productivo y social.	
2	Inclusión Financiera.	Normativa adecuada para la inclusión financiera. Mayor Bancarización a nivel nacional.	Promover condiciones para una mayor cobertura, desarrollo de nuevos mecanismos de acceso, instrumentos, productos y servicios financieros.
3	Estabilidad, Solvencia, Eficiencia, Confiabilidad y Transparencia del Sistema Financiero.	Supervisión Efectiva. Transparencia de la Información de las Entidades Financieras y de Valores. Efectiva protección del ahorro y su inversión. Adecuada estructura del sistema financiero. Coordinación interinstitucional para una efectiva Supervisión Consolidada. Efectiva regularización, liquidación e intervención de entidades bajo el ámbito de supervisión. Integración de enfoques de Supervisión. Oportuna identificación de necesidades de regulación.	Preservar la estabilidad, solvencia, eficiencia, confiabilidad y transparencia del Sistema Financiero, a través de la emisión de normativa prudencial y supervisión efectiva.
4	Protección y Defensa de los Derechos del Consumidor Financiero.	Educación Financiera planificada. Oportuna identificación de actividad financiera sin autorización o licencia. Atención eficiente a consultas de consumidores financieros. Publicidad transparente, comprensible y fidedigna por parte de las Entidades Financieras. Gestión adecuada y oportuna de reclamos y denuncias.	Desarrollar y fortalecer mecanismos de protección y defensa de los derechos del consumidor financiero.

N°	PERSPECTIVAS	FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
5	Aprendizaje y Conocimiento	Innovación tecnológica. Gestión eficiente de recursos administrativos y financieros. Gestión del Talento Humano. Transparencia y seguridad de la información	Promover la transparencia institucional y la mejora continua en las capacidades de gestión a nivel operativo, humano y tecnológico.

RELACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON ESTRATEGIAS Y PROCESOS

N°	PERSPECTIVAS	FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	RELACIÓN CON EL MAPA GENERAL DE PROCESOS
1	Desarrollo Productivo y Social.	Condiciones apropiadas para la creación de entidades especializadas de desarrollo.	1 Promover condiciones para que las entidades financieras y de valores fomenten el desarrollo del sector productivo y social.	Adecuar la normativa en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros para la incorporación de entidades que presten servicios financieros con un enfoque integral que considere la función social.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios, Investigaciones Económico-Financiero (O). - Desarrollo, Emisión y Difusión de la Normativa (O). - Control y Monitoreo del Sistema Financiero (O).
		Condiciones apropiadas para la Inversión Productiva.		Establecer las condiciones para el acceso de las PYMES y microempresas productivas al financiamiento a través del mercado de valores.	
		Tecnologías crediticias adecuadas para el acceso al crédito en áreas periurbanas y rurales.		Establecer mecanismos de control y monitoreo para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros	
		Alternativas de financiamiento al sector productivo y social.		Emitir normativa que promueva el financiamiento de actividades productivas y la prestación de servicios complementarios a dicha actividad.	
2	Inclusión Financiera.	Normativa adecuada para la inclusión financiera.	2 Promover condiciones para una mayor cobertura, desarrollo de nuevos mecanismos de acceso, instrumentos, productos y servicios financieros.	Promover, mediante normativa, el acceso universal a todos los servicios financieros.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios, Investigaciones Económico-Financiero (O). - Desarrollo, Emisión y Difusión de la Normativa (O). - Control y Monitoreo del Sistema Financiero (O).
		Mayor Bancarización a nivel nacional.		Promover el ahorro en áreas rurales y periurbanas a través de normativa regulatoria.	
				Orientar el proceso de crecimiento y expansión del sistema financiero, su cobertura y sus características	
				Impulsar la aplicación de innovaciones financieras para incrementar el grado de acceso al sistema de intermediación financiera.	

RELACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON ESTRATEGIAS Y PROCESOS

N°	PERSPECTIVAS	FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	RELACIÓN CON EL MAPA GENERAL DE PROCESOS
3	Estabilidad, Solvencia, Eficiencia, Confiabilidad y Transparencia del Sistema Financiero.	<p>Supervisión Efectiva.</p> <p>Transparencia de la Información de las Entidades Financieras y de Valores.</p> <p>Efectiva protección del ahorro y su inversión.</p> <p>Adecuada estructura del sistema financiero.</p> <p>Coordinación interinstitucional para una efectiva Supervisión Consolidada.</p> <p>Efectiva regularización, liquidación e intervención de entidades bajo el ámbito de supervisión.</p> <p>Integración de enfoques de Supervisión.</p> <p>Oportuna identificación de necesidades de regulación.</p>	<p>Preservar la estabilidad, solvencia, eficiencia, confiabilidad y transparencia del Sistema Financiero, a través de la emisión de normativa prudencial y supervisión efectiva.</p>	<p>Realizar Supervisión Integral basada en la normativa regulatoria, sanas prácticas de gestión, sistemas preventivos de control y vigilancia, manteniendo actualizados los mecanismos, herramientas e instrumentos de control.</p> <p>Promover la transparencia de información en el Sistema Financiero, permitiendo a instituciones públicas, privadas, consumidores financieros y público en general, acceder a información a través de distintos medios para una adecuada toma de decisiones.</p> <p>Controlar la conformación de la estructura del sistema financiero y de valores, con el objeto de evitar la formación de monopolios u oligopolios, así como, prohibir todas las prácticas que restrinjan la complementariedad de servicios financieros entre las diversas entidades financieras.</p> <p>Establecer lineamientos para efectuar la supervisión consolidada a través de la coordinación con las entidades que conforman el Sistema de Regulación Financiera.</p> <p>Fortalecer los mecanismos de prevención, control y cese de actividades de entidades financieras en cumplimiento de los procesos de regularización, solución y liquidación establecidos por Ley.</p> <p>Fortalecer los procesos de Supervisión existentes.</p> <p>Desarrollar metodologías para la Supervisión de Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.</p> <p>Identificar necesidades de emitir, modificar y/o actualizar la normativa vigente a objeto de mantener un sistema financiero, sano y eficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Control de multas (O). - Publicación y atención de requerimientos de Información Estadística y Financiera (O). - Adecuación e Incorporación al Sistema Financiero Regulado (O). - Emisión de Licencias de Funcionamiento, Autorización y Registro (O). - Recepción, Validación y Procesamiento de Información de las Entidades Reguladas (O). - Supervisión Extra Situ e In Situ (O). - Proceso Sancionatorio (O). - Desarrollo, Emisión y Difusión de la Normativa (O). - Solución y Liquidación (O). - Identificación de Actividad Financiera Ilegal (O). - Asesoramiento y Gestión Legal de Procesos Administrativos (A).

RELACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON ESTRATEGIAS Y PROCESOS

N°	PERSPECTIVAS	FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	RELACIÓN CON EL MAPA GENERAL DE PROCESOS
4	Protección y Defensa de los Derechos del Consumidor Financiero.	<p>Educación Financiera planificada.</p> <p>Oportuna identificación de actividad financiera sin autorización o licencia.</p> <p>Atención eficiente a consultas de consumidores financieros.</p> <p>Publicidad transparente, comprensible y fidedigna por parte de las Entidades Financieras.</p> <p>Gestión adecuada y oportuna de reclamos y denuncias.</p>	4 Desarrollar y fortalecer mecanismos de protección y defensa de los derechos del consumidor financiero.	<p>Implementar un plan de educación financiera, compuesto por diversos programas de educación e información financiera, dirigido a los diferentes segmentos de la población.</p> <p>Realizar estudios y análisis sobre necesidades y grado de satisfacción de los consumidores financieros.</p> <p>Implementar mecanismos de identificación de actividad financiera sin autorización o licencia y establecer procedimientos para el cese de las actividades detectadas.</p> <p>Implementar mecanismos para la atención oportuna de consultas.</p> <p>Implementar un sistema de monitoreo de publicidad de las entidades financieras, en medios de comunicación masiva.</p> <p>Fortalecer la normativa para regular la publicidad referida a los servicios y productos financieros que ofrecen las entidades.</p> <p>Promover la emisión de normativa para la protección y defensa de los Derechos del Consumidor Financiero.</p> <p>Fortalecer procedimientos para la adecuada y oportuna gestión de reclamos.</p>	<p>- Educación Financiera (O).</p> <p>- Protección a los Derechos del Consumidor Financiero (O).</p> <p>- Defensa de los Derechos del Consumidor Financiero (O).</p>

RELACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON ESTRATEGIAS Y PROCESOS

N°	PERSPECTIVAS	FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATÉGIAS	RELACIÓN CON EL MAPA GENERAL DE PROCESOS
5	Aprendizaje y Conocimiento.	Innovación tecnológica.	Promover la transparencia institucional y la mejora continua en las capacidades de gestión a nivel operativo, humano y tecnológico.	Gestionar e implementar adecuadamente las tecnologías de información y comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de Tecnología de Información y Comunicación (A). - Gestión de Seguridad de la Información (E). - Presupuesto (E). - Contabilidad (A). - Tesorería (A). - Planificación Institucional (E). - Organización Administrativa (E). - Gestión de Recursos Humanos (A). - Administración de Bienes y Servicios (A). - Gestión de la Documentación, Archivo, Control Documentario y Biblioteca (A). - Asesoramiento y Gestión Legal en Procesos Administrativos (A). - Transparencia Institucional (E). - Comunicación Institucional (A). - Auditoría Interna (A).
				Desarrollo de mecanismos de medición orientados a un adecuado control de gestión.	
				Fortalecer la gestión documental y de archivo en seguridad, confiabilidad y disponibilidad.	
				Desarrollo de normativa interna para promover los mecanismos de control interno.	
				Fortalecer los controles internos a través de mecanismos seguimiento formalmente definidos.	
				Implementación de mejoras en la administración de los recursos.	
				Fortalecer los mecanismos de transparencia institucional.	
				Establecer un sistema de gestión de seguridad que se encuentre ajustado a las necesidades de la institución para la protección y resguardo de la información..	